

**DECRETO N° E-1345/2017.-/**

**COLINA, 15 de Junio de 2017.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-1078/2017 de 16.05.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-143-L117, del proyecto denominado "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camión Limpia Fosas Municipal". **2)** Memorandum N° 126/2017, de fecha 14 de junio de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente MARIA CECILIA SALAZAR ALLENDES, para la Mantenimiento y reparación de camión limpia fosas municipal, marca Volkswagen, modelo 14150 año 1993, PPU KU-6724 N°VIN/CHASIS 9BWXTAEZXTDB03408, N° Motor 001211, vehículo utilizado por la Dirección de Aseo y Ornato, solicitado por la Unidad de Movilización, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-143-L117 de fecha 14 de junio de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 14 de junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 15 de junio de 2017, que certifica que el oferente MARIA CECILIA SALAZAR ALLENDES, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-143-L117 al oferente **MARIA CECILIA SALAZAR ALLENDES, RUT. N° 8.093.017-8,** para la Mantenimiento y reparación de camión limpia fosas municipal, marca Volkswagen, modelo 14150 año 1993, PPU KU-6724 N°VIN/CHASIS 9BWXTAEZXTDB03408, N° Motor 001211, vehículo utilizado por la Dirección de Aseo y Ornato, solicitado por la Unidad de Movilización, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por un monto de \$ 660.000.- (seiscientos sesenta mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-06-002-000-000 denominado "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" del presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**  
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE  
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

MOR/ACA/EAQ/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Movilización
- Dirección de Medio Ambiente, Ase y Ornato
- Dirección de Seguridad Pública
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

**V° B° CONTROL**



E-1345/2017  
15/6/17



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 126 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Junio 14 de 2017.

**DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

**A : SECRETARIO MUNICIPAL**

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-143-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Mantenimiento y reparación de camión limpia fosa municipal, marca Volkswagen, modelo 14150 año 1993, PPU KU-6724 N°VIN/CHASIS 9BWXTAEZXTDB03408, N° Motor 001211, vehículo utilizado por la Dirección de Aseo y Ornato.

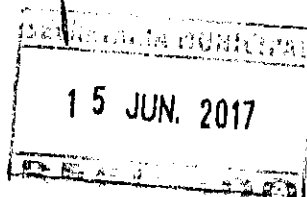
Oferente Adjudicado	: MARIA CECILIA SALAZAR ALLENDIS
Rut	: 08.093.017-8
Ítem Presupuestario	: N°215.22.06.002.000.000 denominado "Mantenimiento y Reparación de Vehículos"
Monto Adjudicado	: \$ 660.000.- Más IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°013 Unidad de Movilización.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de Chile Proveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,

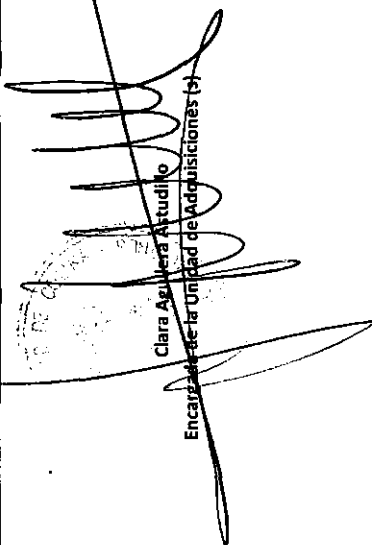
  
**CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**



CAA/caa.  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.

Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-143-L117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 30%	Plazo de entrega 30%	Oferta Técnica de los Bienes o Servicios 10%	Servicio Post venta 20%	Comportamiento Contractual Anterior 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 VICTOR HUGO CAMUS ARCE	580,000	30.00	30.00	10.00	0.00	10.00	80.00	
2 SOCIEDAD SERVOMILLER LIMITADA	650,000	26.77	30.00	10.00	0.00	10.00	76.77	
3 MARIA CECILIA SALAZAR ALLENDES	660,000	26.36	30.00	10.00	20.00	10.00	96.36	
4 SERVICIOS INTEGRALES AJL LIMITADA	1,000,000	17.40	30.00	10.00	20.00	10.00	87.40	
5 MARIO SANINO Y COMPAÑIA LIMITADA	1,250,000	13.92	0.00	0.00	0.00	0.00	13.92	No adjunta Cotización.

  
 Clara Aguilera Astudillo  
 Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s)



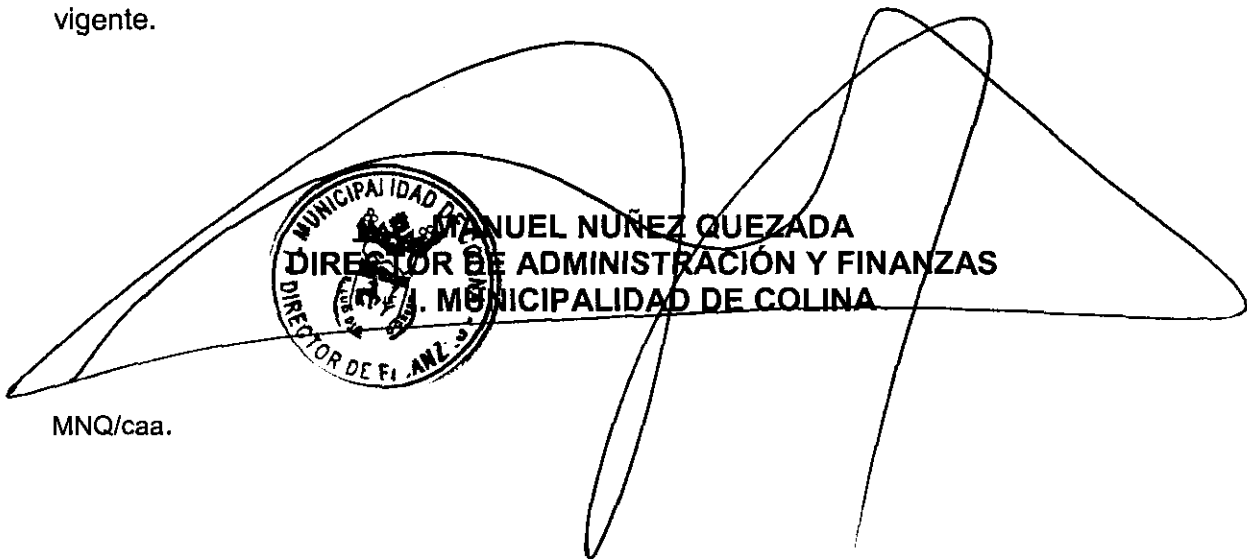
Colina, Junio 14 del 2017.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

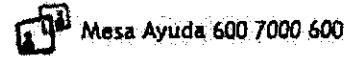
El Director de Administración y Finanzas (s), quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N° 2683-143-L117 al proveedor **MARIA CECILIA SALAZAR ALLENDIS RUT.:08.093.017-8**, por un monto de \$ **660.000**, Más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.06.002.000.000 denominado "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" del presupuesto municipal vigente.

  
MUNICIPALIDAD DE COLINA  
**MANUEL NUÑEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

MNQ/caa.



ChileProveedores  
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
 Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 15/06/2017 13:22

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
8.093.017-8	MARIA CECILIA SALAZAR ALLENDES	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado

DECRETO N°: E-1078/2017 /

COLINA, 16 de Mayo de 2017.

**VISTOS:** Estos Antecedentes: 1)  
Memorándum N° 592/2017, de fecha 15 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-143-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camión Limpia Fosas Municipal", solicitado por la Unidad de Movilización, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-143-L117**, del proyecto denominado "**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camión Limpia Fosas Municipal**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camión Limpia Fosas Municipal**".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVASE.**

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Seguridad Pública
- Unidad de Movilización
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

